

Acuerdo N° **001**  
 ( **28 ENE 2008** )

*Por el cual se aprueba una adición al Presupuesto Anual del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, aprobado mediante el Acuerdo 048 del 31 de octubre de 2007, para la vigencia 2008.*

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
 INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO  
 Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR,  
 MARIANO OSPINA PÉREZ,**

**ICETEX**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas por la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, reglamentada parcialmente en el Decreto Reglamentario 1050 del 6 de abril de 2006, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, modificó la naturaleza jurídica del ICETEX al transformarlo de un Establecimiento Público a una Entidad Financiera de Naturaleza Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Que la Junta Directiva mediante el Acuerdo 001 del 16 de junio de 2006 aprobó el Estatuto de Presupuesto del ICETEX, de acuerdo con las facultades establecidas por el Decreto 1050 de 2006 en su Artículo 9º, numerales 15 y 16.

Que mediante el Acuerdo 048 del 31 de octubre de 2007, la Junta Directiva aprobó el Presupuesto Anual del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, para la vigencia 2008.

Que posteriormente a su aprobación se presentaron una serie de eventos que inciden en la ejecución presupuestal del presente año y para poderlos llevar a cabo se requiere su incorporación al Presupuesto Anual 2008. Estos eventos se reúnen en el siguiente cuadro:

**ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS**

1. Saldo Disponible Inicial	65,477,778,703
2.2.3. Donación Pendiente por Ingresar	1,435,681,800.
2.3.3. Inversión Ordinaria (Subsidios MEN)	2,796,244,640.
2.3.5. Inversión Ordinaria (Capacitación Recurso Humano)	1,000,000,000.
2.3.14. Inversión Ordinaria (Acces Resolución 7288/2007)	2,757,634,159.
<b>TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>73,467,339,302.</b>

**ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN  
 MÁS DISPONIBILIDAD FINAL**

A. Saldo Disponible Donación Japonesa	664,008,393.
B. Convenio y Afrocolombianos en el Exterior	3,796,244,640.



Acuerdo N° 001  
 ( 28 ENE 2008 )

Por el cual se aprueba una adición al Presupuesto Anual del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, aprobado mediante el Acuerdo 048 del 31 de octubre de 2007, para la vigencia 2008.

C. Compromisos 2007 con Vigencia Futura 2008	3,244,995,123.
D. Compromisos 2007 Proyectos Específicos 2008	885,526,522.
<b>TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN</b>	<b>8,590,774,678.</b>
<b>4. ADICIÓN DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>64,876,564,624</b>
<b>TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN MAS LA DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>73,467,339,302</b>

Que el Jefe de Presupuesto del ICETEX presentó la justificación correspondiente la cual hace parte del presente considerando.

Que corresponde a la Junta Directiva, autorizar el incremento del monto de las apropiaciones, para completar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios, de conformidad con el Artículo 28 del Estatuto de Presupuesto del ICETEX.

Que para efectos legales, administrativos y de la oportuna prestación de los servicios del Instituto y teniendo en cuenta las necesidades, se hace indispensable adicionar la apropiación del Presupuesto Anual del ICETEX para la vigencia 2008.

### ACUERDA:

**Artículo 1º.** Aprobar la siguiente adición al Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2008, según el siguiente detalle:

Código Rubro	RUBRO CONCEPTO	VALOR
1.	DISPONIBILIDAD INICIAL	65,477,778,703
2.	INGRESOS DE LA VIGENCIA	7,989,560,599
2.2.	INGRESOS NO OPERACIONALES	1,435,681,800
2.2.3.	<i>Donaciones</i>	1,435,681,800
2.3.	APORTES DE LA NACIÓN	6,553,878,799
2.3.3.	<i>Inversión Ordinaria (Subsidios MEN Adición 1 Convenio 53/2007)</i>	2,796,244,640
2.3.5.	<i>Inversión Ordinaria (Capacitación Recurso Humano)</i>	1,000,000,000
2.3.14.	<i>Inversión Ordinaria (ACCES Resolución 7288/2007)</i>	2,757,634,159
<b>TOTAL ADICIÓN</b>		<b>73,467,339,302</b>



Acuerdo N° 001  
( 28 ENE 2008 )

Por el cual se aprueba una adición al Presupuesto Anual del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, aprobado mediante el Acuerdo 048 del 31 de octubre de 2007, para la vigencia 2008.

**Artículo 2°.** Aprobar la siguiente adición al Presupuesto de Gastos y de Inversión y de la Disponibilidad Final para la Vigencia Fiscal 2008 en el mismo monto del artículo anterior, según el siguiente detalle::

Código Rubro	RUBRO CONCEPTO	VALOR
<b>3.</b>	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN</b>	<b>8,590,774,678</b>
3.1.	GASTOS OPERACIONALES	118,463,656
3.1.1.	<i>Gastos Administrativos</i>	118,463,656
3.3.	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	8,472,311,022
3.3.1.	<i>Programa de Créditos Educativos</i>	3,796,244,640
3.3.2	<i>Programa de Modernización y Transformación Institucional</i>	4,676,066,382
<b>4.</b>	<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>64,876,564,624</b>
	<b>TOTAL ADICIÓN</b>	<b>73,467,339,302</b>

**Artículo 3°.** El valor de la donación, se deberá ajustar al valor real en pesos, producto de la tasa de cambio efectiva al momento de la monetización de la donación a favor del ICETEX.

**Artículo 4°.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Comuníquese y cúmplase.

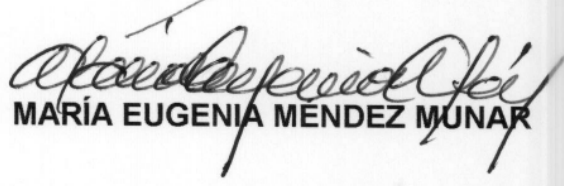
Dado en Bogotá D. C., a 28 ENE 2008

El Presidente



**GABRIEL BURGOS MANTILLA**

El Secretario



**MARÍA EUGENIA MÉNDEZ MUNAR**

